



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA
PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. AI-ADQ-002-2020

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
03 DE ENERO DE 2020 A LAS 9:30 HRS.

FECHA: 02 DE ENERO DE 2020

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-002-2020

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.

Domicilio Fiscal:

Objeto Social:

Número de Teléfono:

Nombre del representante legal o apoderado:

Correo electrónico:

Firma de quien recibe:

Fecha: 02 DE ENERO DE 2020

Confirmando la participación:

☐

No vamos a participar:

☐

Motivos:

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6223, 6216



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-002-2020

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
03 DE ENERO DE 2020 A LAS 9:30 HRS.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, y del Departamento de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, hace a Usted la formal invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, realizado por el Departamento de Adquisiciones, según especificaciones descritas en el ANEXO 1.

1.- Agradeceremos presentar su cotización (ANEXO A) impresa y en archivo word en usb mismo dispositivo que será devuelto al participante y con firma original de la persona autorizada para ello, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 Colonia Ex Hacienda de Castillotla, C.P. 72498, Puebla Capital a más tardar el próximo 03 de enero de 2020 hasta las 09:30 hrs., a la atención del que suscribe **RAFAEL PÉREZ XILOTL**, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su cotización:

2.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO/ECONÓMICOS:

- 2.1.- Deberá indicar número de procedimiento.
- 2.2.- Deberá ofertar en su propuesta técnica/económica la descripción exacta del servicio, de conformidad a lo solicitado en el ANEXO 1.
- 2.3.- El periodo de prestación de servicio: Será del primer día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de marzo de 2020.
- 2.4.- La propuesta deberá indicar la vigencia de la cotización, la cual en ningún caso podrá ser inferior a 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la misma, además deberá indicar que los precios serán firmes hasta la entrega total de los servicios correspondientes.
- 2.5.- El lugar de prestación del servicio será: De conformidad con el ANEXO 1.
- 2.6.- La propuesta técnica/económica deberá ser presentada respetando el formato ANEXO A.
- 2.7.- Deberá indicar:
 - 2.7.1.- El número de partida.
 - 2.7.2.- La cantidad solicitada.
 - 2.7.3.- La unidad de medida solicitada.
 - 2.7.4.- La descripción detallada del servicio de acuerdo al ANEXO 1 de la presente Invitación.
 - 2.7.5.- El precio unitario en moneda nacional (Considerar únicamente 2 decimales).
 - 2.7.6.- El importe total (precio unitario por cantidad).
 - 2.7.7.- La suma de la cotización (total sin impuestos).
 - 2.7.8.- El impuesto al valor agregado.
 - 2.7.9.- La suma total (importe total incluyendo impuesto)
 - 2.7.10.- El importe con letra.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA
PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. AI-ADQ-002-2020

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
03 DE ENERO DE 2020 A LAS 9:30 HRS.

3.- INFORMATIVOS:

3.1.- Para la presentación de la cotización, los participantes deberán considerar y plasmar toda la información solicitada, tomando como base el **ANEXO 1**, enviando únicamente en el formato presentado como **ANEXO A**, la cotización correspondiente.

3.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "no cotiza" en la columna de descripción técnica detallada del servicio.

3.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

3.4.- Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

3.5.- La cotización deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

4.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

4.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

4.2.- No respetar el formato señalado como **ANEXO A**.

4.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

4.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

5.1.- La adjudicación se hará al precio unitario más bajo por partida.

5.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en precio, la partida o partidas empatadas se dividirán entre éstos, y en el caso de que el servicio no admita cómoda división se adjudicará la partida a aquel concursante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales correspondientes.

6.- ASPECTOS GENERALES:

6.1.- El resultado de la adjudicación, será el 03 de enero de 2020 a partir de las 16:30 hrs. se les dará a conocer vía telefónica, para que un representante de la empresa tendrá que acudir a este Departamento de Adquisiciones por copia del fallo correspondiente y en el cual se establecerá la fecha y la hora para formalizar el pedido / contrato correspondiente.

6.2.- La factura correspondiente deberá ser expedida con los siguientes datos: Poder Judicial del Estado de Puebla, con Registro Federal de Contribuyentes PJE740702BHA, domicilio cinco Oriente número nueve Colonia Centro, Puebla, Puebla. C.P. 72000.

6.3.- El pago se efectuará en una sola exhibición, una vez que el proveedor ganador presente su factura debidamente requisitada y una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se comprometerá a cumplir cabalmente con



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA
PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. AI-ADQ-002-2020

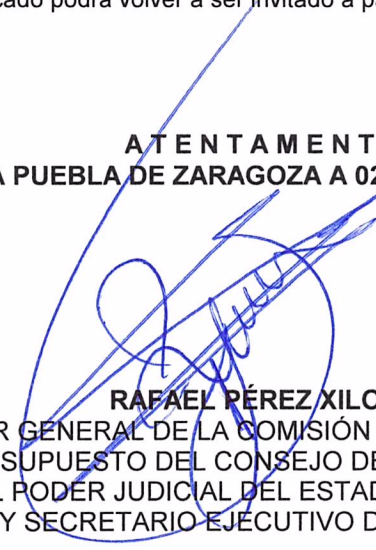
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
03 DE ENERO DE 2020 A LAS 9:30 HRS.

todo lo establecido en su propuesta y contrato.

La contratante se reserva de acuerdo a sus intereses y conveniencias el eximir de la garantía de cumplimiento de contrato, apegándose a la normatividad.

6.4.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha por correo electrónico y que en caso de que no existiese proveedor adjudicado podrá volver a ser invitado a participar.

ATENTAMENTE
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 02 DE ENERO DE 2020


RAFAEL PÉREZ XILOTL
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA,
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.

De requerir mayor información, comunicarse a los teléfonos **213-73-70** ext. 6223, 6216 de 09:00 a 17:30 horas.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-002-2020

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
03 DE ENERO DE 2020 A LAS 9:30 HRS.

ANEXO "1"

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-002/2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PARTIDA A	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PERIODO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO	1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO: SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL SEIS DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. 2. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA: 2.1. LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: ▪ PALACIO DE JUSTICIA INMUEBLE UBICADO EN CALLE 5 ORIENTE No.9 COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUE. ▪ JUZGADOS PENALES (CAPITAL) INMUEBLE UBICADO EN 12 ORIENTE No. 608 COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUE. ▪ CIUDAD JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR No. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA. ▪ SERVICIO MÉDICO FORENSE PUEBLA UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11906 COLONIA GUADALUPE HIDALGO, PUEBLA, PUE. ▪ INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN MIGUEL No. 637, COLONIA BUGAMBIILAS, PUEBLA. PUE. 2.2. PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ DEL PRIMER DÍA HABIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020. 2.3. PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. 3. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, LAS CUALES DEBERÁN DE TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO: 1) 1 ELEMENTO EN TURNO DE 12x12 HORAS, DE LUNES A SABADO,	SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-002-2020

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
03 DE ENERO DE 2020 A LAS 9:30 HRS.

PARTID A	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DETALLADA DEL SERVICIO	PERIODO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
			HORARIO DE 8:00 AM A 8:00 PM, PARA EL PALACIO DE JUSTICIA INMUEBLE UBICADO EN CALLE 5 ORIENTE No.9 COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUE. 2) 2 ELEMENTOS EN TURNO DE 12x12 HORAS, DE LUNES A SABADOS, HORARIO DE 8:00 AM A 8:00 PM, PARA LOS JUZGADOS PENALES (CAPITAL), INMUEBLE UBICADO EN 12 ORIENTE No. 608 COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUE. 3) 1 ELEMENTO EN TURNO DE 12x12 HORAS, DE LUNES A VIERNES, HORARIO DE 8:00 AM A 8:00 PM, PARA CIUDAD JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR No. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA. 4) 1 ELEMENTO EN TURNO DE 24x24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 AM A 8:00 AM, PARA EL SERVICIO MÉDICO FORENSE PUEBLA UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11906 COLONIA GUADALUPE HIDALGO, PUEBLA, PUE. 5) 2 ELEMENTOS EN TURNO DE 12x12 HORAS, DE LUNES A SABADO, HORARIO DE 8:00 AM A 8:00 PM, PARA EL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN MIGUEL No. 637, COLONIA BUGAMBILIAS, PUEBLA. PUE. 4. CONSIDERACIONES IMPORTANTES: LOS SERVICIOS SERÁN PROPORCIONADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE Y EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR QUE ESTARÁ PRESTANDO EL SERVICIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL PERSONAL DESIGNADO DEBERÁ MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ A LOS ELEMENTOS UNIFORME COMPLETO, CALZADO DE SEGURIDAD Y GAFETE DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EN TODO MOMENTO LOS SIETE ELEMENTOS ASIGNADOS A LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ES DECIR, SIN DEJAR DE PRESTAR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LAS HORAS SOLICITADAS. 5. VIGENCIA SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.		



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-002-2020

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
03 DE ENERO DE 2020 A LAS 9:30 HRS.

ANEXO "A"

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA)

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial): _____

Domicilio: _____

R.F.C.: _____

Teléfonos: _____ Fecha: 03 de enero de 2020

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-002/2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

ATENCIÓN:

RAFAEL PÉREZ XIOTL

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE.

PARTID A	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	IMPORTE ANTES DE IVA
1	1	SERVICIO	1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL SEIS DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. 2. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA: 2.1. LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: - PALACIO DE JUSTICIA INMUEBLE UBICADO EN CALLE 5 ORIENTE No.9 COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUE. - JUZGADOS PENALES (CAPITAL) INMUEBLE UBICADO EN 12 ORIENTE No. 608 COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUE. - CIUDAD JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR No. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA. - SERVICIO MÉDICO FORENSE PUEBLA UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11906 COLONIA GUADALUPE HIDALGO, PUEBLA, PUE. - INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN MIGUEL No. 637, COLONIA BUGAMBILIAS, PUEBLA. PUE. 2.2. PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ DEL PRIMER DÍA HABIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020. 2.3. PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. 3. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, LAS CUALES DEBERÁN DE TENER LAS	



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA
PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. AI-ADQ-002-2020

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
03 DE ENERO DE 2020 A LAS 9:30 HRS.

		SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO: 1) 1 ELEMENTO EN TURNO DE 12x12 HORAS, DE LUNES A SABADO, HORARIO DE 8:00 AM A 8:00 PM, PARA EL PALACIO DE JUSTICIA INMUEBLE UBICADO EN CALLE 5 ORIENTE No.9 COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUE. 2) 2 ELEMENTOS EN TURNO DE 12x12 HORAS, DE LUNES A SABADOS, HORARIO DE 8:00 AM A 8:00 PM, PARA LOS JUZGADOS PENALES (CAPITAL), INMUEBLE UBICADO EN 12 ORIENTE No. 608 COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUE. 3) 1 ELEMENTO EN TURNO DE 12x12 HORAS, DE LUNES A VIERNES, HORARIO DE 8:00 AM A 8:00 PM, PARA CIUDAD JUDICIAL INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR No. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA. 4) 1 ELEMENTO EN TURNO DE 24x24 HORAS, DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 AM A 8:00 AM, PARA EL SERVICIO MÉDICO FORENSE PUEBLA UBICADO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR No. 11906 COLONIA GUADALUPE HIDALGO, PUEBLA, PUE. 5) 2 ELEMENTOS EN TURNO DE 12x12 HORAS, DE LUNES A SABADO, HORARIO DE 8:00 AM A 8:00 PM, PARA EL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN MIGUEL No. 637, COLONIA BUGAMBIILIAS, PUEBLA. PUE. 4. CONSIDERACIONES IMPORTANTES: LOS SERVICIOS SERÁN PROPORCIONADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE Y EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR QUE ESTARÁ PRESTANDO EL SERVICIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL PERSONAL DESIGNADO DEBERÁ MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ A LOS 7 ELEMENTOS UNIFORME COMPLETO, CALZADO DE SEGURIDAD Y GAFETE DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO EL EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EN TODO MOMENTO LOS SIETE ELEMENTOS ASIGNADOS A LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ES DECIR, SIN DEJAR DE PRESTAR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LAS HORAS SOLICITADAS. 5. VIGENCIA SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.							
			<table><tr><td>SUBTOTAL</td><td></td></tr><tr><td>IVA</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td></td></tr></table>	SUBTOTAL		IVA		TOTAL	
SUBTOTAL									
IVA									
TOTAL									

Nombre y firma del Representante

LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SEGÚN ANEXO 1 DE LA INVITACIÓN.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN (PROPUESTA): 30 DÍAS MÍNIMO

LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES.

EL TIEMPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: SERÁ DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

*IMPORTANTE: En caso de no estar registrado o actualizado dentro del Padrón de Proveedores del Poder Judicial, sugerimos acudir a la Contraloría del Poder Judicial, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de adjudicación, aclarando que puede seguir participando en el presente procedimiento presentando sus propuestas, pero en caso de resultar ser la mejor propuesta técnica/económica tendrá que actualizarse o registrarse de manera obligatoria a la brevedad posible; por lo que se deberá presentar a la firma del pedido / contrato una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que "En caso de resultar adjudicado, me inscribiré en dicho Padrón, una vez que se tiene conocimiento de la adjudicación respectiva". Y si se encuentra inscrito y vigente en dicho padrón en la formalización deberá presentar una copia simple del registro".



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-002-2020

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
03 DE ENERO DE 2020 A LAS 9:30 HRS.

PUEBLA, PUEBLA A 03 DE ENERO DE 2020

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NO. DE ELEMENTO	LUGAR	TURNO	DÍAS POR PAGAR				TOTAL DE DÍAS POR ELEMENTO	PRECIO POR ELEMENTO	TOTAL ELEMENTO	IMPORTE POR EL SERVICIO
					ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL				
1	SERVICIO	1	PALACIO JUSTICIA	12x12								
		2	JUZGADOS PENALES	12x12								
		1	CIUDAD JUDICIAL	12x12								
		1	SEMEFO	24x24								
		2	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	12x12								
											SUBTOTAL	
											IVA	
											TOTAL	

Nombre y firma del Representante